

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado De Circuito - Familia 019 Bogotá DC 019

Estado No.

089

De

Martes 1 de septiembre de 2020

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
11001311001920160060800	SUCESIÓN	GERMAN LADINO LOPEZ	VICTOR GREGORIO LADINO MUÑOZ	31/08/2020	Del trabajo de partición se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días. (TERMINOS)
11001311001920170096800	SUCESIÓN	PATRICIA SOCORRO MORENO GARCIA	RAFAEL F MORENO	31/08/2020	REQUIÉRASE a los apoderados de las partes para que en el término de cinco (5) días procedan a remitir el certificado de tradición completo. (TERMINOS)
11001311001920190085300	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE PAOLA GONZALEZ MORENO	JUAN CAMILO SALAMANCA ACOSTA	31/08/2020	Se <b>SUSPENDE</b> el presente proceso hasta el día <b>11 de abril de 2021</b> , de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 161 del C.G.P. (LETRA)
11001311001920200002600	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MERY YANETH AMAYA MERCHAN	FREDDY GERMAN YANEZ ROMERO	31/08/2020	se RECONOCE como apoderado judicial de la parte demandante al abogado <b>JUAN ANDRÉS MORALES VALENCIA</b> , en los términos y para los fines conferidos en el poder. (LETRA)
11001311001920200029700	SUCESION	ERWIN ALEXANDER MONROY MENDIGAÑO	JOSE DE JESUS MONROY BARRERO	31/08/2020	DECLARAR ABIERTO y RADICADO en este Juzgado el proceso. (OFICIOS)

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ

Secretario

TP



11001311001920200030401	MEDIDA DE PROTECCIÓN	PAULINA DORIA	ALBERTO ALARCON	31/08/2020	<b>CONFIRMAR</b> la decisión adoptada el 26 de febrero de 2020, por la Comisaría Diecinueve de Familia - Ciudad Bolívar II de Bogotá (OFICIOS)
11001311001920200032300	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ANGELICA PATRICIA CACAIS	CRISTIAN DAVID ALARCON AVILA	31/08/2020	ADMITIR DEMANDA, NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSORA DE FAMILIA (TERMINOS)
11001311001920200032401	MEDIDA DE PROTECCIÓN	FRANCISCO BERNATE OCHOA	DIANA CAROLINA MUÑOZ	31/08/2020	OFICIAR a la Comisaría Primera de Familia Usaquén Dos de esta ciudad, para que proceda, en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de esta decisión. (OFICIOS)
11001311001920200032500	CANCELACION DE PATRIMONIO DE FAMILIA	CARLOS ALBERTO LEON SANCHEZ	ANYELH LIZETH MARTINEZ MUÑOZ	31/08/2020	ADMITIR la demanda VERBAL SUMARIA (LETRA)
11001311001920200032600	FIJACION DE ALIMENTOS – CUSTODIA	MARIA LILIANA RODRIGUEZ VANEGAS	ALVEIRO SANCHEZ MENDEZ	31/08/2020	<b>ADMITIR</b> la demanda. DEFENSORA Y MINISTERIO PUBLICO (OFICIOS)
110013110019202032700	SUCESIÓN	FRANCY CAROLINA HOLGUIN CAMARGO	LEONEL HOLGUIN ALZATE	31/08/2020	INADMITE demanda. (TERMINOS)
11001311001920200032800	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULY CAROLINA AMAYA GARCIA	LUIS FABIAN HERNANDEZ LOPEZ	31/08/2020	INADMITE demanda (TERMINOS)
11001311001920200033000	DISOLUCION CONYUGAL	OLGA LUCIA ESPINOZA DIAZ	DEOGRACIAS SANCHEZ PAREDES	31/08/2020	COMPULSAR copias con destino a la Fiscalía General de la Nación Unidad Delegada de Delitos Contra la Fe

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ

Secretario

TP



					Pública y el Patrimonio Económico (OFICIOS)
11001311001920200033000	DISOLUCION CONYUGAL	OLGA LUCIA ESPINOZA DIAZ	DEOGRACIAS SANCHEZ PAREDES	31/08/2020	INADMITE demanda (TERMINOS)
11001311001920200033501	MEDIDA DE PROTECCIÓN	ALEJANDRA SALINAS COMBITA	MANUEL ANTONIO PINEDA GOMEZ	31/08/2020	REMITIR la actuación al Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá, para que asuma el conocimiento de las diligencias. (OFICIOS)

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ  
Secretario

TP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ  
Secretario

TP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ  
Secretario

TP

